



**SESIÓN PLENARIA**

**6.- Interpelación N.º 51, relativa a criterios para garantizar el funcionamiento de los seis parques de emergencia que en la actualidad prestan servicio a la ciudadanía, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0051]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación n.º 51, relativa a criterios para garantizar el funcionamiento de los seis parques de emergencia que en la actualidad prestan servicios a la ciudadanía, presentada por D.ª María Rosa Valdés, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la interpelación tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Señorías, los acontecimientos de los últimos días y todo un conjunto de decisiones políticas adoptadas desde el comienzo de la Legislatura, en la manera de abordar el servicio público de Protección Civil hace necesario que esta Cámara incida de nuevo en el debate del futuro de este servicio en Cantabria.

Porque este servicio público esencial, experimentó un avance incontestable con el anterior Gobierno. Partíamos de un compromiso inequívoco de los Regionalistas con el desarrollo de la seguridad y la Protección Civil en Cantabria. Una prioridad y acción compartida por nuestro socio de Gobierno, en las dos últimas Legislaturas, y que nunca fue fuertemente contestada por el Partido Popular, si acaso para pedir más medios, más parques de emergencias y para reclamar planificación y coordinación, lo que decían defender cuando ocupaban los escaños de la oposición.

Y efectivamente en invertir en mayores medios técnicos y humanos, en planificar una trama sólida de la atención de las emergencias, los Regionalistas empleamos nuestra acción de gobierno.

Nos esforzamos en coordinar adecuadamente a todos los actores, que tenían mucho que aportar en pericia y experiencia, al desarrollo de nuestro sistema público de Protección Civil y seguridad ciudadana.

Fuimos capaces de diseñar y planificar con éxito una red de parques que cubren de manera comarcalizada la atención a la seguridad en situaciones de peligro, en todos los puntos del territorio regional: Los Corrales, Tama, Villacarriedo, Laredo, Reinosa y Valdáliga. Seis parques de bomberos que a lo largo de dos legislaturas han recibido inversiones presupuestarias importantísimas, en algunos casos para su mejora y modernización y en otras, las más numerosas, para su puesta en marcha y funcionamiento.

En protección y seguridad, no se pueden escatimar recursos. Y por ello dedicamos un esfuerzo considerable a potenciar de manera paulatina la presencia de lo público en el ámbito de la Protección Civil.

Consideramos esencial, la acción coordinada de los servicios de extinción de incendios municipales; las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil; la presencia de los medios de auxilio que pueden aportar otras Administraciones del Estado, o las entidades privadas, que ante una emergencia deben activar los protocolos de acción para sumar los medios necesarios que permitan salvaguardar la vida y seguridad de todos los ciudadanos.

Durante ocho años, nos empleamos a fondo en romper con la inercia de un Partido Popular que se conformó con lo mínimo en esta materia, generando problemas y defectos de funcionamiento que no permitían una adecuada prestación del servicio.

Y no perdimos ni un solo minuto, Señorías, en reprochas las carencias que existían cuando empezamos a gestionar el Servicio de Emergencias de Cantabria. Carencias reales, en medios y recursos. En el modelo de tratamiento integral de la Protección Civil, para adaptarlo a las necesidades de una sociedad moderna y en cambio permanente.

Conscientes de esas necesidades y de las dificultades que deberían afrontarse, con ambición y con visión de futuro, aprovechamos lo positivo de la gestión del Partido Popular y sin duda, la mejoramos. Porque aunque no les guste reconocerlo, el mapa de atención de las emergencias, a ocho años vista, ha cambiado considerablemente. Y para bien, en beneficio de todos los cántabros, cuyo esfuerzo ha hecho posible este cambio.



Abordamos las medidas legislativas necesarias para abrir un escenario legal nuevo, en el tratamiento de la Protección Civil en Cantabria. Y el fruto de ese trabajo fue la Ley de Protección Civil y Atención de las Emergencias, del año 2007, una norma que introducía aspectos novedosos.

Pero quizás el avance más importante que vino de la mano de esta Ley fue la introducción del Centro de Atención a las Emergencias, como órgano de atención de coordinación en la seguridad civil en todo nuestro territorio.

Porque miren, de nada sirven los parques de emergencia, los medios humanos y los recursos invertidos, si falla el órgano central de conexión de toda la red.

Y bajo esta premisa, durante los últimos cuatro años de la anterior Legislatura, nos hemos volcado en dotar de medios y estructurar al Centro Gestor del 112 y el SEMCA. En proporcionarle una adecuada red digital de comunicaciones que por su envergadura hubo de ser afrontada por el conjunto del Gobierno de entonces. Con el fin de obtener información en tiempo real del estado de cualquier emergencia. Y generar la activación inmediata de los diversos Planes de Protección Civil previstos y que han sido desarrollados en la Ley.

Pero llegaron ustedes al Gobierno, llegaron, Sr. Presidente y Sra. Consejera, y comenzó la pesadilla para los Servicios Públicos de Protección Civil en Cantabria. La pesadilla para los Bomberos y el Personal del 112, la pesadilla para los Parques de Emergencia y la pesadilla para los cántabros cuya seguridad hoy no está garantizada.

Desde el minuto uno de su toma de posesión, desde la primera comparecencia de la Consejera en esta Cámara, la evolución experimentada en este servicio público esencial se vino abajo. Y comenzó su retroceso.

Se estrenó usted insultando a los trabajadores del SEMCA, les acusó de ganar mucho y de vagancia. Se negó a recibirlos y explicarles los planes de futuro del Gobierno en esta materia. Comenzó una cruzada absurda y cerril contra el Servicio de Emergencias y su personal. Desde los bomberos, pasando por el técnico de intervención, hasta la jefa de sala y los teleoperadores.

Desató la caja de los truenos con esa falsa auditoría amañada, por una empresa afín al Partido Popular. Y ridiculizó el Servicio con acusaciones de despilfarro, mezquinamente utilizadas.

Les sobraban bomberos y personal del 112. Pero tardó un segundo en contratar tres Altos Cargos, amigos, en una estrategia orquestada para desprestigiar lo público y justificar la privatización que lleva organizando desde que accedió al Gobierno, estranguló el Servicio con recortes que formalizó de manera definitiva disminuyendo los presupuestos de la Entidad.

Y en el colmo de la incoherencia, anuló la Ley de la entidad empresarial 112, cuatro meses después de que su Partido la apoyara en este mismo Parlamento.

Tenía usted un solo objetivo: vaciar de manera definitiva el SEMCA de recursos y así justificar la quiebra del servicio, que usted misma ha incentivada.

Ha sido usted, Sra. Consejera, quien ha provocado la caída en barrena del Servicio de Emergencias. Por una razón, para abaratar los costes a los futuros adjudicatarios del servicio, adelgazar lo público para engordar lo privado, ésa ha sido y es su máxima de gestión y bajo esa premisa de la rentabilidad económica por encima de todo, en un servicio donde tiene que primar la rentabilidad social, sí Sr. Diego, apretó el acelerador contra los bomberos y llegó a entregarles las cartas de despido a 13 personas.

Solamente cuando consiguió dividirlos, solo cuando impidió la presencia de sus representantes en esa farsa de negociación que ha sido este ERE, consiguió que firmaran bajo amenaza de despido un acuerdo más que dudoso que ha acabado con el trabajo de tres trabajadores, el futuro de tres familias y lo más importante, con una adecuada atención pública de las emergencias, dejando absolutamente en el aire, el futuro público del servicio.

Por venganza y cuestionando su profesionalidad para dejar en manos de una empresa privada la central del 112 y colocar a sus amigos en sustitución de los trabajadores despedidos.

Y desde la indignidad, porque no había pasado ni un día desde la firma del acuerdo y su Director de Protección Civil se despachó a gusto contra los bomberos, de nuevo aludiendo a su falsa improductividad.

Mire, éstos son los hechos lamentables que hemos vivido estos días, éste es el resultado del monólogo dictatorial que impone este Gobierno absolutista. Pero lo peor, Señorías, son las consecuencias, ni una sola garantía de cara al futuro de la protección civil y ciudadana en Cantabria.



Tampoco para el futuro funcionamiento de todos los parques. El primero que ustedes pusieron en cuestión ha sido el de Villacarriedo, sí, sí, me dirá usted que luego rectificaron ¿pero por cuánto tiempo Sra. Consejera? ¿qué confianza puede ofrecernos este Gobierno que ha mentido una y otra vez a los ciudadanos y a los trabajadores de este servicio? ¿Qué garantías en materia de seguridad civil ofrece este acuerdo deliberadamente ambiguo y como he dicho firmado bajo amenaza? Solamente para evitar el despido de 10 bomberos y con el esfuerzo único de una sola de las partes en este conflicto laboral, que ha provocado no se debe de olvidar nunca, el propio Ejecutivo.

¿Qué podemos esperar de un acuerdo que aboca a la central del 112 definitivamente a su privatización? ¿Cómo se va a prestar el servicio de esta central hasta que concluya el proceso privatizador en el caso de que se produzca una emergencia? ¿Y qué criterios son los que va a aplicar usted para garantizar el futuro funcionamiento de todos los parques, sin privatizar el servicio si no se alcanza la rentabilidad económica que defiende el Gobierno?

Miren, creo que son demasiados interrogantes, por ello hoy les pedimos explicaciones. Queremos, Señorías, no tener que encomendarnos a la divina providencia si tenemos la desgracia de tener que atender una incidencia peligrosa, una situación de peligro hasta que usted culmine sus planes para la central del 112 sin técnico de intervención, sin jefa de sala, con unos bomberos desmotivados, divididos y con la amenaza permanente de la privatización y el despido, si no cumplen las exigencias de productividad de este Gobierno que hoy por hoy, hay que decirlo, son absolutamente desconocidas.

Y mire, Sr. Van den Eynde, nosotros no tenemos cariño, hay cariños que matan, Sr. Van den Eynde. No, no, nosotros queremos garantías reales y no virtuales para el correcto y adecuado funcionamiento de todos los parques y del servicio coordinador.

Por eso hoy les preguntamos y les presentamos esta interpelación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.<sup>a</sup> Leticia Díaz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Pues sí pesadilla, pesadilla es lo que se encontró este Gobierno cuando llegó y vio cómo una empresa estaba en una situación de quiebra y en una situación absolutamente inadmisibles, con una -usted que habla de desmotivación- con una auténtica desmotivación de un colectivo que por mucho que usted lo quiera pintar de colores, estaba padeciendo, no solo la falta de formación, no solo la falta de adecuación de sus puestos de trabajo, sino que había visto cómo una tras otra se rechazaban sus pretensiones de mejorar el servicio.

Mire usted, nos preguntan criterios del Gobierno para garantizar el funcionamiento de los parques, y lo primero que tiene que hacer un gobierno responsable es precisamente levantar esa quiebra que ustedes provocaron y que por cierto ocultaron y ocultaron muy bien a este Parlamento.

En segundo lugar habrá que pagar ese millón y medio de euros que debemos y que ustedes generaron al dejar de pagar a la empresa que sustenta el servicio de llamadas del 112.

Y por cierto, he de decirle que esa privatización a la que usted alude no es tal, porque es que la sala que da servicio a la cobertura de llamadas del 112, viene estando privatizada desde que se constituyó la empresa. Y por lo tanto no invente, no invente, porque los datos son los que son.

En tercer lugar, para garantizar que podemos continuar con el funcionamiento de los parques, habrá que cambiar el modelo de gestión. Porque es que ustedes además de despilfarrar y de ser verdaderamente irresponsables en la gestión de esta empresa pública, ustedes ni siquiera fueron capaces de ingresar un euro. Nosotros en el tiempo que llevamos ya estamos preparados para firmar un acuerdo, efectivamente, con la Federación de Aseguradoras, que nos permita invertir los medios necesarios para mejorar este servicio.

Es cierto que no se puede atribuir esos ingresos al gasto corriente, pero servirá para llevar a cabo inversión.

Además habrá que pagar lo que debemos y amortizar aquellos puestos que no tienen sentido que continúen en la empresa. Y además y además, Señoría, habrá que dejar de practicar un sectarismo atroz.

Un sectarismo atroz que consistía que cada cosa que ustedes acordaban en la empresa de emergencias tenía el distintivo político detrás. Porque mire, solo se cedían vehículos a los ayuntamientos regionalistas, hasta para llevar las cabras del Sr. Alcalde, como nos han denunciado desde distintos ayuntamientos.



Ustedes cedían vehículos a ayuntamientos que ni siquiera tenían agrupación de protección civil, porque realmente el vehículo era un mecanismo más de su sectarismo político atroz.

Ustedes designaban los vehículos especiales no a los ayuntamientos que los necesitaban en Cantabria, sino a aquellos que eran de su color político. Pregunte usted por qué existen dos saleros para la nieve en el ayuntamiento de Colindres y en Los Tojos no existe un salero. Pues hombre es evidente que ustedes pensarán que en Colindres nieva más que en Los Tojos, pero ya le adelanto que no es así.

Y además ustedes en el colmo de la desfachatez llegaron a crear puestos a medida para pagar a los amigos. Y mire, lo hicieron de una manera tan descarada y tan descabellada que no lo disimularon.

En el convenio colectivo, en el segundo convenio colectivo que ustedes firman en el año 2009, hay un anexo que es el catálogo de puestos de trabajo y descripción de los puestos. Pues mire, en el catálogo recogen ustedes un puesto novedoso, esencial en la empresa de emergencias que se llama, atentos, Coordinador de Divulgación y Relaciones Externas, Coordinador de Divulgación y Relaciones Externas. Este puesto lo crearon ustedes de manera nominal y además encomendaron al Presidente de la Entidad que fuera él el que se encargara de buscar quién podía ocuparlo.

Claro, que como era un puesto de aquella manera ustedes luego en la descripción de los puestos no le atribuyeron funciones, se les olvidó escribir en el convenio colectivo las funciones.

¿Sabe usted Señoría por qué se les olvidó?, porque a este señor estuvieron ustedes pagándole cuatro años sin desarrollar ninguna función. Porque estuvieron ustedes pagando a un Alcalde que había perdido la alcaldía, a un alcalde regionalista y por supuesto no tuvieron necesidad de describir el puesto, porque era evidente que ustedes iban a pagarle a cambio de nada. Y así lo hicieron.

Pero nos encontramos otras muchas facturas, también a cambio de ningún servicio. Cuando yo tomé posesión empezaron a llegar facturas, que venían llegando periódicamente de 1.500 euros al mes, por un asesoramiento jurídico, yo pregunté ¿oiga, dónde están los asesoramientos jurídicos? El Gerente de la empresa nombrado por ustedes no me sabían contestar. No, no es que realmente es que esto es una aportación que hace la empresa al exgerente, también regionalista, que había dejado de serlo.

Hay que tener valor para venir aquí a preguntar sobre garantía, habiendo hecho semejantes tropelías, semejantes tropelías, de una envergadura tal que a mí, de verdad, que me cuesta creer que además se atrevan a sacar el tema en este Parlamento.

Miren, con el acuerdo alcanzado el pasado 6 de junio, entre el Gobierno, la empresa y los trabajadores, se ha conseguido establecer el marco necesario para mejorar ostensiblemente, con el mismo número de efectivos la prestación de servicios.

En la interpelación, usted dice que una cuidada -leo literalmente- planificación y un capítulo importante de inversiones en las dos legislaturas anteriores, han servido para dar cobertura regional a la Protección Civil.

Pues mire usted, no es así. Yo diría más bien que se puede afirmar todo lo contrario a lo que usted dice en esta interpelación. Lo que no existió fue ninguna planificación de las emergencias.

¿Por qué? Porque se ubicaban los parques geográficamente de acuerdo con intereses políticos. Y no según una planificación estudiada, de acuerdo con criterios operativos que ustedes no los ejercían. Que no existe un solo papel en la empresa que permita avalar por qué abrimos un parque en esta localidad, o en esta otra.

Miren, no había un estudio. Establecieron un derroche desmedido, una falta absoluta de control del dinero público en inversiones mal ejecutadas.

Voy a ponerle un ejemplo, hay cientos, voy a ponerle uno. Mire, el Parque de Reinoso fue construido en el año 2004. Ustedes mismos tenían previsto para 2010, un presupuesto de más de 400.000 euros -decían- para la ampliación. Pero lo que hubiera servido era para que un parque mal diseñado y mal construido; no lo digo yo, lo dice cualquier técnico en la materia en los propios bomberos que lo padecen, con tremendos fallos de diseño y con tremendos fallos de edificación, se volvieran a tirar la nada desdeñable cifra -entiendo yo- de otros 400.000 euros, para hacer más chapuzas sobre las que ya existían.

Los propios trabajadores del centro les solicitaron a ustedes que no llevaran a cabo semejante tropelía. Pero a ustedes les dio igual. Pensaban ejecutar ese proyecto hasta que afortunadamente -y lo digo así- llegamos y pudimos observar que no era técnicamente adecuado.



Y ha sido precisamente esa peligrosa política y esa negligente gestión, la que ha puesto en riesgo, en serio riesgo el trabajo del personal de la empresa. Porque no había con qué pagar la nómina, Señoría. Que ustedes optaron por incrementar enormemente la plantilla, pero no por incrementar en la misma proporción el presupuesto. Y llegó un momento donde no había liquidez para pagar la nómina.

¿Pero qué hicieron ustedes en el año 2009, cuando vieron que los resultados eran nefastos? No pararon, ustedes siguieron. Fíjese, en cinco años, ustedes contrataron a 74 efectivos nuevos ¿Se acuerda cuando al principio del expediente de regulación de empleo, decían: se puede tocar a un máximo de 17 bomberos? Qué barbaridad, esto va a ser peor que África, ¡oiga!, ¿peor que África? Pues ustedes han estado en África muchísimo tiempo. Porque nosotros hablamos de 17 bomberos y ustedes, en cinco años, incorporaron estos 74 efectivos ¿Cómo estábamos antes?

Miren, no hay por dónde coger el hecho de que los datos son los que son, por mucho que usted se empeñe en que las auditorías... Las auditorías constatan unos datos bien certeros. Unos datos del descalabro empresarial. De que en 2009 estaban ustedes perdiendo 276.559 euros, en 2010, 819.437 euros. Y por este camino íbamos cuando en 2011, conseguimos reducir en el segundo semestre las pérdidas a 338.204 euros. Y seguimos en el camino de hacer sostenible y de hacer viable esta empresa, por mucho que ustedes se empeñen en sembrar discordia.

Yo valoro muy positivamente lo que se ha conseguido en el ámbito de la negociación. Y además, entiendo que todo lo que hemos tenido que padecer desde la incertidumbre del personal, hasta la incertidumbre de un Gobierno que lo que busca es dar viabilidad, poder sostener a esa empresa para seguir prestando servicios, que al final se haya concluido con un acuerdo que usted quiere tachar aquí de acuerdo... -¿cómo ha dicho?- poco concreto.

Mire, el acuerdo es clarísimo. Se produce una reducción salarial de un 11 por ciento. Se produce un incremento de las horas de prestación de servicios hasta 40 horas semanales. Y ello nos permite abrir todos los parques de emergencia 24 horas, que era una de las peticiones de los bomberos; ésos que usted dice que están muy desmotivados. Estaban muy desmotivados con ustedes, que por más que les ponían encima de la mesa sus necesidades de formación, el deseo de abrir los parques 24 horas; ustedes no hicieron nada. No hicieron nada.

Y nosotros hemos explicado cuál era la situación de la empresa. Hemos explicado que no era viable la empresa, en los términos en los que estaba argumentándose...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Y por lo tanto, hemos hecho responsablemente lo que había que hacer para dar un mejor servicio público.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sra. Consejera, gracias por nada, por absolutamente nada de lo que yo le he pedido, que son garantías y compromisos, a lo mejor en la segunda intervención esa que no me da derecho a réplica, igual me dice usted algo, pero nos veremos las caras.

Mire, lo primero que tiene que hacer usted es mandarme el proyecto de Reinos, que tiene una queja encima de la mesa y todavía no me le ha mandado.

Y desmotivación la que usted ha generado entre el colectivo de los bomberos. Pero como le digo, gracias por nada, porque como nos temíamos, no tenemos ninguna garantía para el futuro y adecuado funcionamiento de la red de emergencias.

Y mire no lo digo yo, lo dice su Director de Protección Civil el día después, eso sí que hay que tener valor, que los bomberos firmaran bajo amenaza de despido, un documento basura que les deja a los pies de los caballos, que les deja inermes frente a un Gobierno que ha sido el directo responsable del deterioro de este servicio público esencial en el primer año de la legislatura, que fue usted la que traspasó casi 2 millones de euros a la Sra. Mazas en agosto, fue usted y luego habla de nóminas y de que no había liquidez.

Fue su Director el que con incendiarias e injustas declaraciones ha sido la voz de su ama, provocando la indignación y llamadas a su dimisión, porque en realidad dijo lo que pensaba y transmitió con lo que realmente piensa este Gobierno y su Consejera de la atención de las emergencias, y leo literal: "En este país y en esta Región a nadie se le puede garantizar nada a corto y medio plazo y menos aún a quienes tienen una productividad tan baja como alguno de los miembros de este colectivo"



¿Y qué es lo que han firmado ustedes en realidad? Pues yo se lo digo, lo que no van a cumplir porque no quieren, por ello han plasmado por escrito este remero de acuerdo que supone el sometimiento total de los trabajadores a las condiciones que fije el Gobierno, que será quién diga quién es rentable para el servicio y quién no según los diseños de la propia Consejera y bajo una sola premisa, sus intereses privatizadores,

Un acuerdo sujeto a cambios y al capricho de este Gobierno antisocial, Sra. Consejera. Qué ironía, qué ironía que quienes han hecho el mayor esfuerzo en esta farsa de negociación reciban la peor parte en esta crisis laboral provocada por usted, que se ha saldado finalmente con tres despidos innecesarios e injustos.

Y qué despropósito que el Director de Protección Civil que ha accedido a su puesto de trabajo por ser cargo de confianza del PP, haya traducido al román paladino, lo que realmente piensa esta Consejera del servicio y de sus trabajadores.

En realidad el Sr. Cayón repitió lo que la Sra. Díaz viene diciendo desde que tomó posesión, que el servicio no es rentable, que el servicio está en quiebra, mentira, que los sueldos de los bomberos no se ajustan al mercado, mentira y que hay un elevado índice de absentismo laboral. Mentira, Sra. Consejera.

Declaraciones amparadas en una falsa auditoría, realizadas sin ningún rigor por una empresa no auditora a fin del Partido Popular, no me hable a mí de sectarismo que está haciendo el agosto con este tipo de pseudoinformes a la carta.

Y mientras les dedican a los trabajadores estas perlas, se ocupan con celeridad de dismantalar el servicio recortando medios al SEMCA, reduciendo los presupuestos y anulando la Ley del 112 para impedir el correcto funcionamiento del servicio desde su corazón. Y nos ofreció a cambio su solución: despidos y privatización, ésa ha sido su solución.

Despidos mientras contrataban tres altos cargos amigos para un puesto ocupado por una sola persona que usted expulsó por no ser de su cuerda política y porque se lo dijo el Alcalde de Torrelavega.

Despidos de bomberos que se han evitado in extremis y por el momento, porque nos lo dice a través de su vocero, solo por el momento porque éste es un colectivo de privilegiados -nos dice- que tienen un trabajo que no supera los 100 días trabajados y con este rendimiento de un puesto de trabajo se hace inviable el funcionamiento del servicio, o cambian de mentalidad o nadie puede garantizarles nada. Y se lo dijo después de haberse bajado el sueldo un 11 por ciento y haber ofrecido trabajar más horas con la carta de despido en sus manos.

Mire, mayor desprecio no es posible y con ensañamiento se han llevado por delante a tres personas del centro operativo del SEMCA, cuya labor se ha demostrado esencial porque han prestado un servicio ejemplar a todos los ciudadanos de Cantabria.

Mire, para este Gobierno estos trabajadores son prescindibles, solo son necesarios los técnicos amigos contratados en época de crisis, que van a avalar sin rechistar el proceso privatizador.

Y mire casualmente el único empleado que se ha salvado de esta quema inquisitorial es un exmilitante del Partido Popular, exconcejal de El Astillero, que no tiene titulación para ejercer el puesto que ocupa. Es decir, técnicos capacitados se sustituyen por militantes Populares sin título.

Y ya sabemos una cosa más de este Gobierno. El trabajo no es un derecho; no, no, no, es un privilegio. Luego, la consecuencia es que solo los privilegiados que decide el Partido Popular tendrán trabajo.

Por lo tanto, según su tesis, Sra. Consejera, este trabajador, exconcejal militante, como es un privilegiado, lo es y tiene trabajo porque es del Partido Popular.

No se atreva usted a hablar aquí de sectarismo. Por cierto, que vamos a esperar con ansia el análisis de productividad de este trabajador, porque ya se ha explayado mucho usted cuestionando la tarea del Sr. Izaguirre. Esperamos con ansia esa productividad de ese trabajador. Ese que han mantenido ustedes.

Pero mire, lo preocupante es que Cantabria es hoy menos segura y mañana lo va a ser todavía menos. Pagaremos caro este modelo ultraliberal de dismantalar lo público en beneficio de lo privado. Nos va a pasar factura esta política del personal de emergencias que no respeta los derechos de representación de los trabajadores; que frivoliza el trabajo de estos profesionales y propia su desmotivación -sí, sí- su desmotivación.

Y ya estamos lamentando esta mayoría inútil del Partido Popular que está recortando derechos y que está poniendo en peligro la seguridad y la Protección Civil de las emergencias en Cantabria, por una sola cosa...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...



LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...a cambio de un puñado de euros, Sra. Consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.<sup>a</sup> Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Mire, Señoría, acabamos de aprobar una Ley, en este Parlamento, que parece que usted no se la ha leído; yo le recomiendo que lo haga; donde ser recuerda que no será posible contratar a nadie en las empresas públicas.

Cuando nosotros contratamos una Dirección Gerencia y una Dirección Operativa, con criterios, con criterios. Y además nos cuesta la mitad de lo que nos costaba antes un solo efectivo suyo. Pensaba que debiera venir aquí a felicitar a esta Consejera, por conseguir el doble con la mitad. Pero usted no es capaz de eso... (Murmullos)

A cambio... A cambio pretende sembrar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, Sra. Consejera...

Un momento, Sra. Consejera.

Les ruego silencio. Cuando tengan algo que decir, lo dicen cuando están en el estrado. Lo que no tiene sentido es que estén opinando continuamente desde el escaño. Cuando estén en el estrado digan lo que quieran, con el máximo respeto a los demás y les escucharemos todos, pero desde el escaño no.

Puede continuar, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

A cambio viene usted aquí a sembrar esa discordia sobre un acuerdo que es tan claro y meridiano que no entiendo qué dudas le suscita a usted. Porque mire, ¿a mí, sabe lo que me suscita dudas? En el convenio colectivo que ustedes firman en el año 2009, hay algo que se llama...; que por cierto, luego el Sr. Rodríguez Zapatero se encargó de que nadie pudiera percibir; pero fíjese cómo gestionaban ustedes: "Prima por asistencia al puesto de trabajo". Al objeto de primar la asistencia al puesto de trabajo se establecen una serie de pagas trimestrales, que se devengarán en abril, en julio, en octubre y en enero, por ir a trabajar.

Sorprendente, porque las medidas de absentismo más bien se encaminan en otra dirección; no en: bueno, vamos a dar un plus por aquel que vaya ¿Usted cree que esto es un motivador? Esto deja a los pies de los caballos al personal que al final lo que se le viene a decir, y entonces ustedes recogían aquí un cuadro que decía: si solo fallan un día, en ese trimestre, le pagamos 200 euros por trimestre. Si fallan entre dos y tres días, les pagamos 100 euros por trimestre en el año 2011. Y preveían ustedes -¡fíjese!- para el año 2012, porque ya habríamos salido de la crisis; primero estábamos en la Champion y aquí ya no sé en qué título podríamos estar. En el año 2012, ustedes firmaron: que aquel que solo fallara un día al trabajo en tres meses le pagaban ustedes 300 euros de plus y al que fallara solo entre dos y tres días le pagaban 150 euros al trimestre.

Como le digo, el Sr. Zapatero se encargó de echar por tierra cualquier contenido que tuviera efectivamente un contenido económico.

Mire, el acuerdo que hemos firmado va colectivo por colectivo y va detallando en qué consiste. Y no ha lugar a ninguna interpretación, porque es claro y meridiano.

Pero le voy a decir otra cosa. Mire, de alguna manera, los trabajadores han valorado y han hecho un esfuerzo, y yo se lo reconozco muy sinceramente. Pero también han valorado esa trayectoria, que nosotros lo único que hemos hecho y cuando el Director de Protección Civil al día siguiente dice: señores, de esto partimos y ahora empezamos a trabajar de otra manera, vamos a cambiar esta realidad y vamos a estar motivados y vamos a hacer las cosas mucho mejor; lo que viene a poner de manifiesto es que no estaban bien esas cosas.

Porque mire, la retribución de los trabajadores se había visto incrementada entre los años 2008 y 2010, un 10,6 por ciento. Y eso no era acorde con la situación del país. Con caídas generalizadas en las retribuciones de los empleados públicos, no era acorde. Y por lo tanto, la rebaja del salario actual que se ha materializado en un 11 por ciento, efectivamente es un esfuerzo importante y notorio que yo reconozco.

Pero también existe esta otra realidad que está aquí y que no la podemos negar, por mucho que miremos para otro lado. El hecho de que hay un 67 por ciento de porcentaje superior de bajas es otra realidad, pero es otra realidad que de



alguna manera venía incentivada por este convenio suyo tan maravilloso y porque efectivamente no había una planificación en la empresa adecuada. Y como no la había se producían esas circunstancias.

Mire, rebaja del salario de un 11 por ciento; jornada de 40 horas semanales; turnos de 12 horas, a partir del 1 de enero de 2013. Apertura de todos los Parques -eso se le ha olvidado comentarlo, ¡oiga!- Yo pensaba que iba a decir: hombre. por supuesto que les felicito además porque a partir de ahora todos los parques van a estar abiertos 24 horas. Era una de las principales demandas. Ustedes, la han reclamado aquí no cuando les correspondió gobernar y adoptarlas, sino después.

Y por lo tanto, la falta de reconocimiento solamente viene a dejar de manifiesto que todos esos datos objetivos de sectarismo atroz que ustedes han practicado siguen haciéndolo también desde la oposición. Yo lo he comentado, en alguna ocasión han tenido la posibilidad de decirlo también algún Consejero. Es que la irresponsabilidad que tuvieron ustedes en el Gobierno la están manteniendo también desde la oposición. Y es muy triste.

Mire, hay un compromiso por parte del Gobierno, un compromiso claro de no privatizar -se lo leo literalmente, porque esto es lo que se ha firmado- de no privatizar el servicio de bomberos vinculado al compromiso por parte de los trabajadores y de la empresa de alcanzar y mantener los niveles de productividad inherentes a una adecuada gestión del servicio.

De alguna manera, lo que se ha dicho es, hay un compromiso de gestionar mejor, vamos a estar todos en el mismo carro. Y también los bomberos han dicho, y nosotros vamos a cumplir y vamos a responder.

Además, se establece una bolsa de 48 horas localizables por cada bombero, al subir la prestación a 40 horas, para la cobertura de las posibles bajas. Y todas las que sobren serán utilizadas como horas de formación. Como horas de formación que había una absoluta carencia.

Falta de prevención de riesgos laborales, falta de formación, falta de inversión en todo lo que suponía equipamiento, vehículos, etc. Porque ustedes no gestionaron nada. Se limitaron a hacer compras a medida de aquellos ayuntamientos que eran de su cuerda.

Y que usted tenga el valor de venir aquí, después de haberse alcanzado un acuerdo, con luz y taquígrafos, donde los datos están perfectamente concretos, perfectamente carentes de necesidad interpretativa, solamente demuestra...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...que lo hicieron muy mal y continúan haciéndolo todavía peor.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.